

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 17/12/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SCOTIAB
RAZÓN SOCIAL	SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P National Ratings asignó calificaciones de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles bancarios de Scotiabank Inverlat

EVENTO RELEVANTE

El 17 de diciembre de 2025, S&P National Ratings asignó su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxAAA' a las emisiones de certificados bursátiles de largo plazo, con claves de pizarra SCOTIAB 26 Y SCOTIAB 26-2, de Scotiabank Inverlat, S.A. (Scotiabank; mxAAA/Estable/mxA-1+).

De acuerdo con la información que proporcionó el emisor, dichas emisiones se harán bajo la modalidad de vasos comunicantes por un monto de \$7,500 millones de pesos mexicanos (MXN) -más una posible sobreasignación de MXN2,500 para llegar a un total de hasta MXN10,000 millones en su conjunto- y tendrán las siguientes características:

- La emisión con clave de pizarra SCOTIAB 26 tendrá una vigencia de 1,095 días (equivalente a aproximadamente tres años) y estará sujeta a una tasa variable referenciada a la TIIE de fondeo, pagadera cada 28 días.
- La emisión con clave de pizarra SCOTIAB 26-2 tendrá un vencimiento de 2,548 días (equivalente a aproximadamente siete años) y estará sujeta a una tasa fija, pagadera cada 182 días.

Estos títulos se emitirán al amparo del programa de certificados bursátiles bancarios con carácter revolvente por un monto acumulado de hasta MXN50,000 millones, o su equivalente en dólares o en Unidades de Inversión (UDIs), con vigencia de cinco años a partir de la fecha del oficio de autorización de la Comisión Bancaria y de Valores (CNBV). El banco utilizará los recursos netos obtenidos de dicha emisión para usos corporativos generales.

La calificación de 'mxAAA' de estas emisiones de certificados bursátiles bancarios refleja que estos estarán clasificados en igualdad de condiciones (pari passu) respecto a toda la deuda no garantizada existente y futura del banco.

Para obtener más información sobre las calificaciones de Scotiabank, consulte nuestro análisis más reciente: Análisis Detallado: Scotiabank Inverlat S.A., 23 de junio de 2025.

Calificaciones asignadas

Clave de Pizarra Calificación asignada Plazo legal aproximado

SCOTIAB 26 mxAAA 1,095 días

SCOTIAB 26-2 mxAAA 2,548 días

Criterios

- Metodología para calificar instituciones financieras en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.
- Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.

Artículos Relacionados

- Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia.
- Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México.
- S&P Global Ratings revisó metodologías para calificar instituciones financieras y aseguradoras en escala nacional en México; calificaciones de 74 entidades y varias emisiones sin cambios, 1 de septiembre de 2025.
- Análisis Detallado: Scotiabank Inverlat S.A., 23 de junio de 2025.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings

FECHA: 17/12/2025

en "Definiciones de calificaciones en escala nacional para México" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2025.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contacto analítico principal

Gabriela Torillo
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4433
jennifer.torillo
@spglobal.com

Contactos secundarios

Rodrigo Cuevas
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4539
rodrigo.cuevas
@spglobal.com

Carla Cruz
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4476
alejandra.carla.cruz
@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR